

| | | |
|--|------------------------------------|---|
| Solicitud de derechos ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de sus datos personales | | |
| Fecha de presentación: | | Número de Expediente: |
| 1. Datos de la persona solicitante / Titular de la Información | | |
| Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido Materno |
| 2. Representante (s) (en su caso) | | |
| Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido Materno |
| Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido Materno |
| 3. Información para recibir notificaciones y/o información | | |
| Correo electrónico | | Teléfono |
| Calle | Número exterior | Número interior |
| Entidad Federativa | Municipio | C.P. |
| 4. Documentos que deberá presentar con copia simple para acreditar la identidad de la persona titular, así como la personalidad e identidad de su representante o tutor | | |
| INE <input type="checkbox"/> | Pasaporte <input type="checkbox"/> | Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> |
| Licencia de conducir <input type="checkbox"/> | | |
| Otro _____ | | |
| Documento con el que se acredite representación _____ | | |
| Para los casos de menores de edad: | | |
| Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> | CURP <input type="checkbox"/> | Credencial escolar o de seguridad social <input type="checkbox"/> |
| Otro documento oficial _____ | | |
| 6. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO | | |
| Si lo requiere, puede anexar los documentos que crea necesarios. | | |

Aviso de privacidad

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET), con domicilio en calle Avenida Familia Rotaria (Hombres Ilustres), Colonia Doctores, C.P. 87024, Ciudad Victoria, Tamaulipas; tratará sus datos personales para las siguientes finalidades: recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, recibir y tramitar solicitudes del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), recibir y tramitar recursos de revisión, orientar y asesorar a las personas usuarias en lo relativo al ejercicio del derecho de acceso a la información y al ejercicio de los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales, y generar estadísticas para elaborar informes de trabajo e implementar medidas que permitan la mejora institucional. Si desea conocer el Aviso de privacidad integral podrá consultarlo directamente en las instalaciones de la CODHET.

- La solicitud debe de presentarse en duplicado.
- La solicitud de información se deberá presentar en el área de recepción de este sujeto obligado, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Si la solicitud de información se presenta fuera de los horarios señalados, se tendrá por recibida al día y hora hábil siguiente.
- Si lo requiere el personal de la Unidad de Transparencia podrá asesorarle en el llenado de la solicitud.
- La Unidad de Transparencia revisará que la solicitud de derechos ARCO cumpla con los requisitos señalados en el artículo 130 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Si a la solicitud le faltare algún requisito, se le hará la prevención para que en el término de cinco días hábiles sea subsanado; en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentada la solicitud.
- La solicitud de derechos ARCO es gratuita.
- En caso de que la CODHET no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO, se hará del conocimiento de la persona solicitante dentro de los siguientes tres días a la presentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, se orientará hacia el responsable (Organismo o Institución) competente. En caso de ser parcialmente competentes, se dará respuesta y en su caso, se orientará sobre quién es responsable competente para atender la solicitud.
- El Comité de Transparencia deberá de dar contestación a la solicitud de derechos ARCO en un plazo no mayor a 15 días de haberse admitido, de conformidad con en el artículo 158 de la Ley en la materia.
- Si no recibe una respuesta a su solicitud o está inconforme con la información entregada, puede interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

Instructivo

Punto 1 y 2: Datos de la persona solicitante y en su caso, representante. Nombre de la persona solicitante, y en su caso, de las personas representantes o autorizadas para recibir la información.

Punto 3: Información para recibir notificaciones y/o información. En este apartado, deberá de señalar por lo menos, un correo electrónico en el que se realizarán todas las notificaciones respecto a la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, o en su caso, un teléfono donde se pueda contactar con la persona solicitante o a quienes estén autorizados.

Punto 4: Documentos que deberá presentar con copia simple para acreditar la identidad de la persona titular, así como la personalidad e identidad de su representante o tutor. De acuerdo al tipo de documento, se le indicará si debe presentar el original y una copia simple para acreditar la identidad, o solo proporcionar la copia simple para el desarrollo del trámite.

Punto 5: Señale que tipo de derechos quieres ejercer.

Acceso: describir el medio por el cual desea que se ponga a su disposición los datos personales: consulta directa, expedición de copias simples o certificadas, medios magnéticos, ópticos, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que usted indique;

Rectificación: señalar qué datos son los que solicita que se rectifiquen.

Cancelación: señalar qué datos son los que pretende cancelar, por lo que deberá de señalar en esta solicitud la causa que motive a la supresión de sus datos, y



Oposición: deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Punto 6: Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.